PROF: Claudia Ines Del Barba

TRABAJO INTEGRADOR DE GEOGRAFIA

2020-2021

PARTE 1: "LA GEOGRAFIA"

La geografía y el territorio

La geografía es una ciencia que aporta una mirada significativa en el análisis, la explicación y la comprensión de la realidad. Su objeto principal de estudio es el espacio geográfico, entendido como la expresión única de la interacción entre los seres humanos y el medio fisico. El análisis de esta interrelación permite observar que la sociedad modifica el medio en el que vive, y que, a su vez, el espacio condiciona el desarrollo de las sociedades.

El espacio geográfico, considerado globalmente, agrupa los rasgos del relieve, el clima, los suelos, la vegetación, la agricultura, la minería, la industria, las comunicaciones y el hábitat. Las sociedades influyen en los espacios, participan de su desarrollo y los modifican. Por lo tanto, cada espacio es el resultado de la acción sucesiva de generaciones de mujeres y hombres.

El **territorio** es una parte de ese espacio geográfico construido socialmente a través del tiempo. Es una porción concreta de la superficie terrestre, que puede ser localizada en un mapa, y que tiene una posición absoluta en el planeta. Además, es un elemento fundamental para la existencia de un **Estado**, ya que no existen Estados sin territorios sobre los cuales ejercer sus jurisdicciones,

La forma en que se organiza un territorio depende de varios factores: sus condiciones físicas —el relieve, el clima, el suelo, la hidrografía y la vegetación, entre otros—, las características de la sociedad que lo habita—en particular, su organización económica y política, y su desarrollo tecnológico—y el modo en que esa sociedad se vincula con otras.

- on tar analys-

El Estado, la nación y el territorio

Los conceptos de **Estado**, **nación** y **territorio** están indisolublemente vinculados al estudio geográfico de la Argentina. El **Estado** es el conjunto de instituciones –jurídicas, políticas, administrativas— que ejercen su poder sobre un territorio determinado. El concepto de **nación** se refiere a un conjunto de personas que creen compartir una serie de rasgos culturales e históricos comunes y que consideran que han establecido un pacto o contrato social.

Actualmente, se denomina **Estado nación** al que ejerce su jurisdicción sobre el territorio en el que habita una comunidad, que se identifica como una nación. Los Estados nación surgieron en la modernidad, por oposición a los antiguos Estados absolutistas.

Cada Estado ejerce su soberanía sobre un territorio, que se denomina **territorio estatal** o **territorio nacional**. Este es el espacio geográfico en el que el Estado impone, en forma exclusiva, su legislación y la autoridad de sus poderes públicos. Para poder actuar, el Estado cuenta con instituciones que cumplen las tareas de gobernar y administrar el país. Sus principales funciones son garantizar el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos para todos los habitantes, proteger al país de amenazas externas, como así también emitir la moneda, establecer las normas jurídicas, proveer servicios educativos, sanitarios y de transporte.

El territorio estatal es un ejemplo de espacio geográfico, con límites precisos, de carácter jurídico en toda su extensión. Debe estar claramente delimitado para evitar posibles conflictos con otros Estados, sean o no limítrofes.

Estos tres conceptos clave — Estado, nación y territorio— han tenido importancia diversa en la historia. Por ejemplo, la importancia que la extensión del territorio tenía en la época de las colonias no es la misma que reviste en la actualidad. Los Estados también difieren según la forma de gobierno que han adoptado. Algo similar ocurre con las naciones: algunas logran identificarse y vivir en un territorio según sus pautas culturales y tener un gobierno propio, mientras que otras aún se encuentran dispersas sin poder organizarse como un Estado independiente.

En tanto pertenencia colectiva, el territorio puede, a veces, dar lugar a **tensiones** o **conflictos** entre los que se sienten ligados a él y los que se consideran ajenos a él.

La conformación del Estado argentino se logró mediante un proceso de **organización social**, en el que intervinieron factores muy variados, como la distribución poblacional, la apropiación de los recursos, las relaciones políticas y económicas. Por lo tanto, en cada momento de nuestra historia, el Estado tuvo características y una conformación territorial específicas.

- 1) Definí que es el espacio geográfico y como está compuesto
- 2) Da un ejemplo de como las sociedades modifican el espacio
- Da un ejemplo de como el espacio puede condicionar el desarrollo de las sociedades
- 4) Definí que es Estado, que es Nación y que es Territorio
- 5) ¿Por qué esos conceptos son estudiados por la Geografía?
- 6) ¿Cómo se relacionan los conceptos de Estado, Nación y Territorio con Argentina?
- 7) ¿Por qué el territorio estatal tiene que tener límites bien definidos?

meridionales.

PROF: Claudia Ines Del Barba

PARTE 2: "ARGENTINA: UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LIMITES."

La **posición absoluta** utiliza un sistema de coordenadas geográficas (latitud-longitud) de esta forma es como expresa una ubicación de forma exacta sobre los puntos de la superficie terrestre.

Argentina se encuentra limitada al norte con Bolivia, Paraguay y Brasil; al oeste con Chile, al este limita con Brasil, Uruguay, el Río de la Plata y el océano Atlántico y finalmente, al sur con Chile y el océano Atlántico Sur.

Mientras que la **posición relativa** es diferente, ya que realiza la ubicación de un punto comparado con otros puntos de referencia.

En el caso de Argentina, podemos decir sobre su posición relativa que:

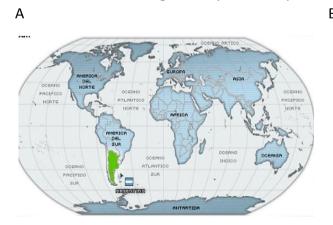
Se encuentra situada, si tomamos en cuenta como punto de referencia al Ecuador, en el hemisferio sur.

Mientras que tomando en cuenta al meridiano de Greenwich, en el hemisferio occidental. Su superficie está dividida entre el continente americano y el antártico, convirtiéndola en un país bicontinental. Por otra parte, es el país americano cuyas tierras se extienden hacia las latitudes más

En otras palabras, en la **posición relativa** tomamos en cuenta al **Meridiano de Greenwich y al Ecuador**. Mientras que en la **posición absoluta** nos situamos propiamente en la región, sus **puntos limítrofes** y sus **coordenadas espaciales**.

LOS LIMITES GEOGRAFICOS: Los límites en sentido geográfico son un elemento del Derecho internacional que sirven para diferenciar los ámbitos territoriales de los distintos Estados. Para demarcarlos se utilizan, principalmente, dos criterios:

- Seguir el recorrido de los **accidentes geográficos** (como ríos o cordones montañosos). En este caso se habla de **LIMITES NATURALES**
- Cuando no existen accidentes geográficos, se toman en cuenta para definir los límites los paralelos y meridianos que atraviesan la zona. En este caso se habla de LIMITES GEODESICOS
- 1) En base al texto anterior, determina cuál de estas dos imágenes se refiere a la posición **absoluta** de Argentina, y cual a su posición **relativa**





Puntos Extremos:

En el continente:
Norte: hito en la confluencia de los ríos
Grande de San Juan y Mojinete (Jujuy).
Latitud Sur: 21°46′50′′; Longitud Oeste:
66° 33′
Sur: Cabo San Pío (Tierra del Fuego).
Latitud Sur: 55° 03′; Longitud Oeste: 66°
31′
Oeste: punto en el extremo meridional
del Cordón Mariano Moreno, en el
Parque Nacional de Los Glaciares (Santa
Cruz). Latitud Sur: 49° 33′; Longitud
Oeste: 73° 35′
Este: punto al NE de Bernardo de Irigoyen
(Misiones). Latitud Sur: 26° 35′15′″;
Longitud Oeste: 53° 38′52′″.
En el sector antártico:
Norte: paralelo 90° latitud sur
Sur: paralelo 90° latitud sur
Este: meridiano 25° longitud oeste
Oeste: meridiano 25° longitud oeste

2) ¿Por qué Argentina es un país "bicontinental"?

PROF: Claudia Ines Del Barba

LOS LÍMITES DE LA ARGENTINA

- Hacia el oeste la Argentina limita con Chile. El límite es natural, se traza sobre la Cordillera de los Andes, por eso se le llama "orográfico" (relativo a las montañas).
 Solo en la provincia de Tierra del Fuego, el límite pasa a ser geodésico.
- Hacia el **noroeste**, limita con el vecino país de **Bolivia**. El límite se ha trazado sobre algunos paralelos de la zona.
- Hacia el **nordeste** la Argentina limita con **Paraguay**. Allí los ríos Pilcomayo, Paraná y Paraguay son los que sirven para delimitar.
- Hacia el este, nuestro país limita con Brasil, en cuyo caso el límite pasa por los ríos Iguazú y Uruguay. También limita con Uruguay, pasando el limite por los ríos Uruguay y de la Plata





3) En el mapa de Argentina:

- Pone con color los nombres de las provincias
- Pone con otro color los nombres de los países limítrofes
- Marca con rojo los limites geodésicos
- Marca con verde los limites naturales

ESPACIO CURRICULAR: Geografía (3ros A y B)

PROF: Claudia Ines Del Barba

PARTE 3: CONFORMACION Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y EL ESTADO NACIONAL

El actual territorio de la Argentina es el resultado de un largo proceso histórico que abarco varias etapas:

- 1) ETAPA ORIGINARIA: Nuestro territorio fue poblado hace unos 12.000 años por distintos pueblos que ocuparon y organizaron gran parte del espacio con sus diferentes formas de asentamiento y modos de vida. Los pueblos que habitaron el noroeste argentino tuvieron un mayor desarrollo y llegaron a practicar la agricultura, mientras que hacia el sur del país, otros grupos, sobrevivían por medio de la caza, la pesca y la recolección, por lo que eran nómades e iban desplazándose por toda la zona.
- 2) ETAPA COLONIAL: A partir del siglo XVI, en el proceso de la Conquista de América, la Corona de España dividió los territorios coloniales en virreinatos. La superficie de la actual Argentina formo parte, en un principio, del Virreinato del Perú, pero a partir de 1776 se creó el Virreinato del Rio de La Plata. El territorio fue dividido administrativamente en distintas intendencias. Los españoles centraron su interés en algunas zonas en las cuales se podían explotar recursos mineros y con el transcurso de los años se fueron fundando ciudades y trazándose los primeros caminos.
- 3) <u>ETAPA INDEPENDENTISTA:</u> A partir de 1810, los primeros gobiernos patrios organizaron el Estado y el territorio en base a las ciudades ya fundadas en la etapa anterior, y comenzaron a formarse las primeras provincias: Buenos Aires, Córdoba, Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe.
- 4) ETAPA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL: Luego de la Declaración de la Independencia, hubo tensiones entre Buenos Aires y el resto de las provincias. Recién a partir de 1861 se logró cierta integración territorial, bajo una forma federal de Estado. A partir de 1870 se inició también la incorporación, por medio de campañas militares, de las tierras del sur del país que hasta entonces no habían sido conquistadas y aún estaban en manos de pueblos originarios. Los nuevos territorios incorporados fueron administrados por el gobierno central como Territorios Nacionales.
- 5) <u>ETAPA DE CONSOLIDACION TERRITORIAL:</u> Luego de 1930, nuestro país continuo con un lento proceso de ocupación territorial, sobre todo por parte de inmigrantes llegados desde Europa. Hubo un gran impulso de las actividades agrícolas, que hizo que se poblaran también las áreas rurales, y que se expandiera la red de caminos y ferrocarriles que permitían la comunicación con las ciudades y los puertos de exportación. A partir de 1950, los que en la etapa anterior eran Territorios Nacionales, comenzaron a convertirse en provincias, pasando a tener autonomía como tales, pues ya no dependían del gobierno central.

EES Nº 1

ESPACIO CURRICULAR: Geografía (3ros A y B)

PROF: Claudia Ines Del Barba

- En base a la lectura del texto, completa el siguiente cuadro

	AÑO/SIGLO/EPOCA	ORGANIZACIÓN/CAMBIOS TERRITORIALES	
ETAPA ORIGINARIA			
ETAPA COLONIAL			
ETAPA INDEPENDENTISTA			
ETAPA DE ORGANIZACIÓN NACIONAL			
ETAPA DE CONSOLIDACION TERRITORIAL			

PARTE 4: PROYECTO RUTA 40.

En el segundo y tercer trimestre de este año, hemos estado trabajando distintos conceptos de geografía relacionados con parte de nuestro territorio, a partir de un caso particular: un recorrido imaginario por la Ruta 40, que atraviesa nuestro país de Sur a Norte y recorre prácticamente toda el área cordillerana del país.

En base a los textos que se encuentran anexados al presente trabajo (y que son los mismos trabajados durante el desarrollo del proyecto), te propongo que completes el siguiente cuadro, referido a las características geográficas generales de las provincias por las cuales pasa la Ruta 40.

IMPORTANTE: No es necesario buscar información extra en internet. Lo podes hacer, si queres y tenés la posibilidad, pero siempre ajustándote a la consigna (lo que te pido que escribas en el cuadro).

EES Nº 1

ESPACIO CURRICULAR: Geografía (3ros A y B) PROF: Claudia Ines Del Barba

	CLIMA	RELIEVE	FLORA-	PATRIMONIO	PATRIMONIO	ACTIVIDADES
			FAUNA/BIOMA	NATURAL	CULTURAL	ECONOMICAS
Santa Cruz						
Chubut						
Rio Negro						
Neuquén						
Mendoza						
San Juan						
La Rioja						
Catamarca						
Tucumán						
Salta						
Jujuy						

EES Nº 1

ESPACIO CURRICULAR: Geografía (3ros A y B) PROF: Claudia Ines Del Barba